

Guayaquil, Octubre 20 de 2014

Señor
DANIEL MAURICIO SALAZAR ANDRADE
Ciudad.-

2523-M-75

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SALAZAR COMPAÑÍA ANONIMA**, celebrada el día de hoy, acordó elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE**, de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, contemplado en los Estatutos reformados, contenidos en la Escritura otorgada el 25 de enero de 1995, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Abg. German Castillo Suarez, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Octubre de 1995 y en donde constan todas las atribuciones de los Administradores. **Ejercerá usted la Representación Legal de la compañía en forma individual e independiente sin la concurrencia de otro funcionario tal como lo establecen los Estatutos.**

La Compañía se constituyó el 14 de noviembre de 1974 ante el Notario Octavo del Cantón, e inscrita el 18 de marzo de 1975 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

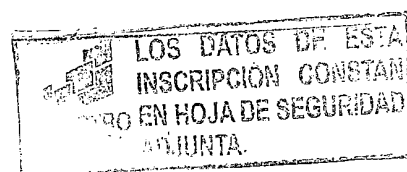
Atentamente,


JORGE SALAZAR VELEZ
SECRETARIO

RAZON: En esta fecha, **ACEPTO**, el cargo **GERENTE**, de la compañía **INMOBILIARIA SALAZAR COMPAÑÍA ANONIMA**, para el que se me ha designado.

Guayaquil, Octubre 20 de 2014


DANIEL SALAZAR ANDRADE
C. I. 0908800071



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 53.677

FECHA DE REPERTORIO: 28/oct/2014

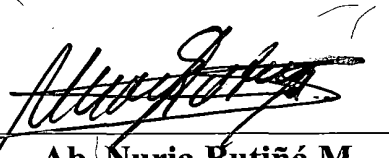
HORA DE REPERTORIO: 13:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA SALAZAR COMPAÑIA ANONIMA**, a favor de **DANIEL MAURICIO SALAZAR ANDRADE**, de fojas **45.464 a 45.466**, Registro de Nombramientos número **14.642**.

ORDEN: 53677




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 30 de octubre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0971651

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 ENE 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:30 Firma: MR